

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-TACIONAL PPPF COMITÉ ALTOS DE LLAY LLAY, COMUNA DE LLAY LLAY.

RESOLUCIÓN EX. Nº--1870--/

27 JUN 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 04671 de fecha 20 de Junio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 81-2018 de fecha 28 de Mayo de 2018, por la cual la representante de la Asistencia Técnica Carlos Carrillo Torres Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al comité Altos de Llay Llay, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término a las obras.

El Memorándum N° 100-1090 de fecha 5 de Junio de 2018, por intermedio del cual la Jefa Departamento Provincial SERVIU San Felipe-Los Andes ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que ellas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ ALTOS DE LLAY LLAY

Nro	Rut	Nombre
1	07.705.354-9	ACEVEDO GONZÁLEZ MALFA DEL CARMEN
2	12.392.066-K	AHUMADA ROJAS CAROLINA MERCEDES
3	13.754.163-7	ARANCIBIA ARANCIBIA PILAR ELIZABETH
4	03.458.211-4	ASTUDILLO MARÍA ELBA DEL CARMEN



Departamento Planes y Programas

5	10.833.829-6	BARRAZA TAPIA MARÍA CRISTINA
6	12.230.218-0	BRITO GALLARDO ROSA ANDREA
7	12.391.795-2	CANTO CARRASCO GIOVANNA MARITZA
8	10.675.407-1	CONTRERAS MIRANDA EDITH MÓNICA
9	14.357.196-3	DEL CANTO ARAVENA CATHERINE DANEY
10	21.188.336-7	ESCOBAR NUÑEZ GABRIEL ROLANDO
11	13.237.340-K	GUZMÁN CORTEZ ANGÉLICA MARÍA
12	12.819.594-7	HERRERA TORREALBA XIMENA JACQUELINE
13	12.774.525-0	HINOSTROZA CHAPARRO MADELEINE ELIZABETH
14	11.268.438-7	MARTÍNEZ CASTILLO GLORIA DE LAS MERCEDES
15	08.189.411-6	MENAEZ PARADA NELSON ALEJANDRO
16	13.984.628-1	MENESES SAAVEDRA LEYLA DE LOURDES
17	14.290.816-6	ORTEGA ORTEGA MARTA CARMEN
18	10.499.972-7	PAREDES LABRAÑA DOMINGO EUSEBIO
19	02.800.453-2	PEÑA CAMPOS LEONTINA JERTRUDIS
20	13.365.950-1	RAMÍREZ RODRÍGUEZ JENNY ALEJANDRA
21	09.419.031-2	ROJAS LEÓN IVENY DE LOS ANGELES
22	09.362.024-0	SAAVEDRA VALDENEGRO CRISTIAN GUILLERMO
23	10.724.512-K	SEGUEL PIZARRO PAOLA ALEJANDRA
24	06.251.570-8	VARAS ASPE HÉCTOR SEGUNDO

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑO

Secretaria Regional Ministerial REGIÓN DE Vivienda y Urbanismo Región de Valparaiso VALPARAISO

KCFINALLIGO DISTRIBUCION:

- SERVIÚ V REGIÓN

- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO (χ)